



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA

Solicitada por Pascual Gutiérrez, José María, con DNI número 13170459S, y con domicilio a efectos de notificación en calle Fuente Sanza, 7 de Quintanar de la Sierra, licencia ambiental para núcleo zoológico para 14 perros, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Quintanar de la Sierra, a 21 de agosto de 2017.

La Alcaldesa-Presidenta,
Montserrat Ibáñez Barcina